



DECRETO ALCALDICIO N° 1840
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 01 JUL 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1644 de fecha 19 de JUNIO de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPUTACIONALES", con cargo LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, correspondiente a la adquisición 3664-41-L115 Memo. N° 936 de fecha 30 de JUNIO de 2015 del Jefe del Departamento de Educación, LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPUTACIONALES"

El decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
17.534.963-4	Juan Andres Recabarren Molina	\$ 4.109.700
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 3.182.435
77.762.040-1	Alameda Computacion Ltda.	\$ 3.007.199
79.702.500-3	Sociedad Comercial Oficinta Ltda.	\$ 3.917.200
9.707.149-7	ISOGRAPHIC	\$ 2.632.577
77.798.600-7	Procomp Ltda.	\$ 3.992.105
79.882.360-4	INGENIERIA E INFORMATICA ASOC. LTDA.	\$ 2.880.115
96.556.940-5	PRISA S A. - sucursal	\$ 2.232.532
96.523.180-3	Opciones S.A. - Concepción	\$ 3.105.650
79.967.190-5	INGRAF LTDA	\$ 2.518.270
89.912.300-k	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	\$ 1.751.187
76.218.641-1	Eduplays LTDA	\$ 3.654.788
76.283.029-9	Metanoia	\$ 4.200.990

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-41-L115, por "ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPUTACIONALES" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
79.967.190-5	INGRAF LTDA	\$ 2.518.270

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.04.009 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia

ARTAMENTO DE EDUCACION